



Plan Director de seguridad

Un Plan Director de Seguridad (PDS) está formado por un conjunto de proyectos que tienen como objetivo reducir los riesgos a los que están sometidos nuestros sistemas informáticos.

Para poder desarrollar correctamente un Plan Director de Seguridad debemos partir de un buen análisis de la situación actual de la empresa. Además, nuestro plan tendrá que estar alineado con los intereses estratégicos de la empresa e incluirá las obligaciones y buenas prácticas que deberán cumplir todos los empleados.

En general, estas son las fases que componen un Plan director de Seguridad:

- Análisis previo.
- Conocer la estrategia de la organización.
- Definir proyectos e iniciativas.
- Clasificación y priorización.
- Aprobación por la dirección.
- Implantación del Plan.

Fases para implantarlo

Los proyectos que componen el Plan Director de Seguridad varían en función de diversos factores que determinarán la magnitud y complejidad del Plan, como son:

- El tamaño de la organización.
- El nivel de madurez en tecnología.
- El sector al que pertenece la empresa.
- El contexto legal que regula las actividades de la misma.
- La naturaleza de la información que manejamos.
- El alcance del proyecto.
- Otros aspectos organizativos.

Ventajas de esta solución



El Plan Director de Seguridad sirve de guía para las empresas, marcando los tiempos para implementar las medidas de seguridad necesarias para reducir los riesgos.



Conocer qué áreas de la compañía están más expuestas a posibles ataques.



Conocer los riesgos a los que los sistemas informáticos de tu compañía están expuestos.

Facilitará la creación e implementación de las medidas de seguridad necesarias para prevenirlos e incluso evitar algunos de ellos.



Tener planes y medidas de contingencia en caso de que ocurran problemas relacionados con estos riesgos.













